

Presupuesto Fiscal y meta de super3vıt 2009

Patricio Arrau
Doctor en Economía, U. de Pennsylvania
Consejero Giro País

(Columna diario La Tercera, 19 de julio de 2008)

Hace unas semanas atr3s se denunciaba que el fisco no cumpliría la meta del 0,5% del PIB de super3vıt estructural comprometida en el Presupuesto Fiscal 2008. Los sucesivos gastos adicionales aprobados por casi US\$ 1.000 millones respecto del Presupuesto 2008, donde los cr3ditos del FEPCO representan m3s de la mitad de los mayores gastos, se pensaba tenían descuadrado el compromiso fiscal de medio punto del producto como super3vıt estructural. Esta semana el Director de Presupuesto aclar3 que esos mayores gastos est3n respaldados en un monto similar de mayores ingresos estructurales, por lo que la meta de 0,5% del PIB de super3vıt estructural se mantiene intacta. El mayor precio del cobre y la mayor tributaci3n de las grandes mineras explican buena parte de este incremento de ingresos estructurales del fisco.

Pero hoy la discusi3n ha cambiado de foco, desde el cumplimiento de la meta de super3vıt al rol que juega el fisco en la mayor inflaci3n. Para muchos el hecho que los gastos fiscales est3n creciendo por encima del crecimiento del PIB est3 causando inflaci3n. Otros creemos que la inflaci3n observada es esencialmente de origen externo y que es difıcil atribuir al fisco un rol relevante en la actual inflaci3n. En efecto, esta semana se ha aclarado que se espera que los gastos fiscales crezcan este ańo 6,8% en t3rminos reales, por debajo del 8,9% estimado en el Presupuesto 2008. En simple, esto significa que el mayor gasto nominal adicional representa un incremento porcentual menor que el mayor incremento porcentual del nivel de precios, lo que significa que la mayor inflaci3n ha reducido la expansi3n fiscal real, a pesar de que existe una mayor expansi3n nominal. Esa es otra forma de explicar que es poco probable que el fisco est3 generando inflaci3n.

Habiendo realizado ese diagn3stico, es relevante ahora preguntarse cu3l debe ser la expansi3n real del gasto fiscal el ańo 2009. La actual meta de 0,5% del producto para el super3vıt fiscal estructural es probable que soporte un incremento del gasto fiscal rozando nuevamente los dos dıgıtos de crecimiento para el ańo 2009. Ello sería inconveniente. La persistencia de los choques de precios externos por un perıodo m3s largo que el originalmente estimado hace recomendable dar seńales de contenci3n del gasto p3blico para evitar que el peso se lo lleve completamente la tasa de inter3s y el gasto privado. El mayor gasto p3blico puede desplazar significativamente el gasto privado si contribuye a enrarecer las expectativas econ3micas y el sector financiero, en respuesta a esas deterioradas expectativas, restringe el acceso al cr3dito. En el actual clima, una potente seńal fiscal es necesaria. Algo de esto 3ltimo se observa, especialmente para las empresas m3s pequeńas. El gasto fiscal no debe crecer m3s que el PIB estimado el ańo 2009, es decir entre un 4 y 4,5% en t3rminos reales. ¿Qu3 hacer entonces con la meta de super3vıt estructural? ¿Debe volver a incrementarse al 1% del PIB?. No. La mayor holgura fiscal

que deja la meta de 0,5% del producto como medida de super3vit puede ser aprovechada para dar un impulso fiscal a la oferta, que ayude a revertir las expectativas econ3micas negativas. Ser3a l3gico aprovechar dicha holgura para profundizar por ejemplo la rebaja de impuestos que distorsionan la oferta. Candidatos son los impuestos de timbres y los impuestos a los combustibles. Los primeros ayudar3an a contrarrestar la tendencia a restringir el cr3dito que se observa actualmente en la banca. Los segundos apoyan directamente tambi3n el control de la inflaci3n. Otro par de impuestos que distorsionan la oferta y pueden competir por esta mayor holgura fiscal son el impuesto al cheque, especialmente a las transacciones electr3nicas, y el impuesto a las bebidas analcoh3licas. Todas estas rarezas permanecen en nuestro sistema tributario precisamente porque casi siempre su eliminaci3n compite con alg3n gasto necesario que habr3a que reducir. Ahora no es el caso. La eliminaci3n de estos impuestos compite con el incremento de la meta de super3vit estructural, lo que innecesario.

No se ve f3cil la aprobaci3n del Presupuesto 2009. El ministro de Hacienda deber3 hacer un gran esfuerzo por convencer a legisladores de la Concertaci3n respecto de la necesidad de tener un incremento moderado del gasto p3blico, bien por debajo del crecimiento que le permite la regla de super3vit estructural. No se re+quiere revertir la reducci3n de la meta de super3vit estructural de 1% al 0,5% que se realiz3 el a3o pasado. Otra forma de cuadrar el presupuesto ser3a mantener la meta en el 0,5% y aprovechar la ocasi3n para eliminar impuestos torpes que permanecen en nuestro sistema. Ser3a un gran Presupuesto 2009.